Moción de Orden del Día N°..6084

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, La paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
21 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 12:22
Firma

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

100° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **23 de abril** de este año, se conmemora **100° años de creación política del distrito de La Esperanza**, es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, fue creado mediante Ley N° 4652, en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

El distrito de **La Esperanza,** limita al norte con el distrito de Chancay Baños, por el sur con el distrito de Yauyucan, al este con el distrito de Uticyacu, al oeste con el distrito de Santa Cruz, y al sureste con el distrito de Andabamba.

La capital del distrito de **La Esperanza**, es el pueblo de La Esperanza, está ubicada a más de 1,700 m.s.n.m., con una superficie de 59.7 $km^{2,}$ ocupando el 4.2% de la provincia de Santa Cruz, con una población aproximada de 3116 habitantes, se conforma por 24 caseríos, 6 anexos y 40 centros poblados.

Asimismo, el distrito de **La Esperanza**, se dedica a la actividad agrícola y ganadera, es reconocido por su cultivo de papa, alverja, maíz y yuca entre otros; cultiva la maderera tales como: el faique, eucalipto y guayaquil; sus principales platos típicos son: el cuy con papa, caldo verde, caldo de gallina, shurumbo y el chicharrón de chancho con mote.

El distrito de **La Esperanza**, celebra en el mes de julio su fiesta patronal en honor al Señor de la Buena Esperanza, para llegar al distrito se tiene que cruzar las aguas del Rio Nieves, es llamada la ciudad **Piedra que Brilla,** con sus majestuosos valles y hermosos parajes y sus densos bosques de sembrío de guayaquil, también se encuentra la represa más grande de la provincia de Santa Cruz.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda:

Primero:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **La Esperanza**, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 23 de abril su 100° aniversario de creación política** como Distrito.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Henry Eberht Rojas Bazán, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 18 de abril de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA